CORRIENTES 667 - CP 3100 - TEL/FAX 0343-423 0024 - www.luzyfuerzaer.org.ar - PARANÁ - ENTRE RÍOS



Estimados Compañeros/ as:

Por la presente, es de nuestro agrado dirigirnos a Uds. con el fin de llevar a su conocimiento la programación estructurada para la próxima Temporada de Turismo Infantil, a desarrollarse en el Complejo de la localidad de TANTI_ Córdoba.

Periodo correspondiente a nuestro Sindicato:

17 AL 24/01/2026 21 AL 28/02/2026

El transporte de los colonos se llevara a cabo por vía terrestre.

Consideraciones Generales

Todos los hijos de afiliados, comprendidos entre los 6 y 11 años de edad inclusive, están habilitados para participar del Turismo Infantil.

IMPORTANTE: con el ánimo de evitar situaciones que alteren la adaptación de los niños y el normal desenvolvimiento de la programación a desarrollar durante la estadía, NO SE AUTORIZAN VISITAS FAMILIARES, durante los contingentes. Quienes lo deseen podrán verlos los días que tienen previsto para excursiones, debiendo realizar la consulta previa con la Secretaria de Turismo, ocasión en la que se precisará días y lugar de las mismas.

Se requiere que los niños se encuentren en **óptimo estado de salud y condiciones físicas**. A tal fin, deberá cumplimentarse estrictamente lo solicitado en el parte médico del formulario de solicitud.

Para el caso de los niños con capacidades especiales además de lo pedido en la solicitud y parte médico, se complementará la información con una nota del profesional / es que asisten al niño detallando minuciosamente

- Tipo de capacidad especial.
- Grado de dependencia del niño.
- Si concurre o no a escuela especial u otra institución.
- Tratamientos efectuados y en desarrollo.

Documentación:

- · Solicitud de Inscripción,
- Ficha Medica (duplicado),
- Autorización para el traslado de menores de edad (dos planillas originales),
- Documento original (mas una copia) y
- Fotocopia de la partida de nacimiento.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE E. RÍOS

CORRIENTES 667 - CP 3100 - TEL/FAX 0343-423 0024 - www.luzyfuerzaer.org.ar - PARANÁ - ENTRE RÍOS



Cada colono participe del Turismo Infantil, NO deberá abonar arancel alguno, acorde a lo establecido por el LIII CONGRESO ORDINARIO de la FATLYF.

Vestimenta:

Con el fin de evitar el extravío de prendas y la rápida identificación y devolución a su dueño, deberán **identificarse** claramente con los **números** enviados a tal fin junto a los bolsos que serán provistos por Federación.

Más abajo se detalla la nómina de las prendas sugeridas para el uso del colono durante su estadía.

Se recomienda a los Sres. Padres NO ENTREGAR A SUS HIJOS DINERO O EFECTOS DE VALOR Y TELEFONOS CELULARES (que los niños lleven consigo, los cuales les serán retirados a efectos de que no interfieran con el desarrollo de los programas establecidos), NO HACIENDOSE RESPONSABLE la Federación de la inobservancia de esta disposición.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a todos los Compañeros con la mayor de las consideraciones.

POR CONSEJO DIRECTIVO

PALACIO, DANIEL SECRETARIO DE ACCION SOCIAL y TURISMO MENENDEZ SERGIO SECRETARIO GENERAL

NIÑOS

1 campera o saco de abrigo

6 remeras

1 gorro para sol

4 juegos de ropa interior

1 pantalón de jeans

4 pañuelos

4 pares de medias

2 pares zapatillas

1 pijama

2 pantalones cortos

2 sacos de punto o buzos

1 malla de baño

1 pullover

1 pantalón de gimnasia

1 par de ojotas

1 juego de toallon y toalla

NIÑAS

1 campera o saco de abrigo

6 remeras

1 gorro para sol

4 juegos de ropa interior

1 pantalón de jeans

4 pañuelos

4 pares de medias

2 pares zapatilla

1 pijama o camisón

2 pantalones cortos

2 sacos de punto o buzos

1 malla de baño

1 pullover

1 pantalón de gimnasia

1 par de ojotas

1 vestido o pollera (optativo)

1 gorra para pileta

1 juego de toallon y toalla

Ambos deberán llevar un bolsito conteniendo: peine, jabón, cepillo de dientes, shampoo, pasta dentífrica, protector solar.